



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 22 de enero de 2018

RES. CM N° 3 /2018

VISTO:

La nota de fecha 14 de diciembre de 2017, presentada por el Sr. Administrador General, Dr. Alejandro Rabinovich, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación referida en el Visto, el Dr. Alejandro Rabinovich, Administrador General del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, presenta su renuncia al cargo mencionado.

Que no surgen impedimentos legales ni reglamentarios para la aceptación de dicha renuncia, a partir del dictado de la presente resolución.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley 31 y sus modificatorias,

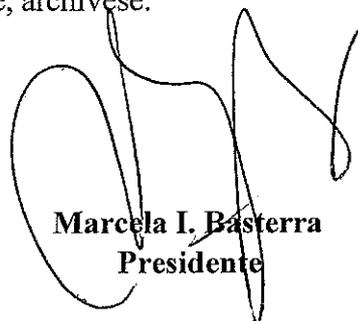
**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aceptar la renuncia del Dr. Alejandro Rabinovich al cargo de Administrador General del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día de la fecha.

Artículo 2º: Regístrese, notifíquese al interesado, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad, en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.jusbaires.gov.ar), comuníquese y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN N° 3 /2018


Lidia E. Lago
Secretaria


Marcela I. Basterra
Presidente